



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
SEGUNDO AVISO

De conformidad con lo que establece el Estatuto de Personal Académico vigente, en su título Tercero Capítulo II Artículo 70, la Dirección de la Facultad informa al personal académico que labora en la Universidad Veracruzana, que han quedado vacantes para el periodo **febrero-julio 2015**, experiencias educativas en los términos que se describen a continuación:

PROGRAMA EDUCATIVO: Informática

Hrs	Experiencia Educativa	Grupo o sección	Horario					Tipo de Contratación	PP*
			L	M	M	J	V		
5	TALLER DE INTEGRACIÓN I	SEC2	11-13			10-11	9-11	ITD	1

***PERFIL PROFESIONAL:**

1. Licenciatura en Informática o carrera afín, con maestría preferentemente, que haya incluido Ingeniería de software en su formación. Con amplia experiencia demostrable en el desarrollo de software usando una metodología formal, con capacitación pedagógica y experiencia docente en nivel superior.

I. REQUISITOS:

1. El aspirante deberá presentar por escrito una solicitud donde se especifique la(s) experiencia(s) educativa(s) de su interés.
2. *Curriculum Vitae* con documentos probatorios:
 - Grado de escolaridad formal (título y cédula profesional)
 - Experiencia docente
 - Experiencia docente en la experiencia educativa o asignatura convocada (hasta el periodo febrero-julio 2014)
 - Experiencia profesional relacionada con el perfil convocado en los últimos cinco años (diciembre 2009–noviembre 2014)
 - Formación y actualización profesional y pedagógica en los últimos tres años (diciembre 2011-noviembre 2014)
 - Dirección de trabajos recepcionales en los últimos tres años (diciembre 2011-noviembre 2014)
 - Productos publicados en los últimos cinco años (diciembre 2009–noviembre 2014)
 - Tutorías en IES en el último año (diciembre 2013-noviembre 2014)



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
SEGUNDO AVISO

NOTA: Los documentos originales sólo se presentarán para cotejo, una vez realizado éste, deberán devolverse a su titular. El interesado deberá entregar la documentación de manera personal en el orden que se indica y únicamente en la entidad correspondiente a la materia o experiencia educativa convocada.

II. DESARROLLO DEL PROCESO:

1. La recepción de documentos será el día **6 de febrero del 2015**, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a 18:00 horas en la Jefatura de Carrera de la Facultad.
2. La sesión de Consejo Técnico se llevará a cabo el día **9 de febrero del 2015** a partir de las 17:00 horas en la Facultad.
3. En caso de que la sección de la experiencia educativa convocada no cuente con el número de alumnos mínimo requerido, se invalidará todo el proceso de selección, quedando sin efecto la designación del concursante ganador.

III. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

1. La publicación de resultados se hará el día **10 de febrero del 2015**, en esta Facultad.
2. El aspirante que obtenga los mejores resultados, deberá presentarse el día **11 de febrero del 2015** a impartir la experiencia educativa obtenida en el horario publicado, de no hacerlo, perderá los derechos adquiridos en el concurso y la Facultad cubrirá sus necesidades conforme a la normatividad establecida.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
XALAPA, VER., 6 DE FEBRERO DE 2015

MTRO. GERARDO CONTRERAS VEGA
DIRECTOR DE FACULTAD